



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD RÍO ARANDILLA

Presupuesto general para el ejercicio de 2022

De conformidad con los artículos 63 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y artículo 169.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la corporación, en sesión ordinaria celebrada por la asamblea de concejales de la Mancomunidad Río Arandilla el día 28 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2022, junto con sus anexos y la plantilla de personal, los cuales han resultado definitivos al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública mediante publicación en el tablón de anuncios de esta entidad y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 127, de fecha 6 de julio de 2022, y sede electrónica de la mancomunidad se publica a continuación resumido a nivel de capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas y otros ingresos	501,00
4.	Transferencias corrientes	116.002,22
5.	Ingresos patrimoniales	50,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	25.000,00
	Total presupuesto de ingresos	141.553,22

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	37.827,91
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.079,09
3.	Gastos financieros	2,00
4.	Transferencias corrientes	2.500,22
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	33.644,00
7.	Transferencias de capital	9.000,00
9.	Pasivos financieros	500,00
	Total presupuesto de gastos	141.553,22



Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Zazuar, a 26 de julio de 2022.

El presidente,
Fco. Javier Núñez Martínez